

# El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

## España, Potencia marítima y comercial

A todas las naciones, pero principalmente a España, ha planteado la guerra los problemas, cuya solución no se debe aplazar. En nuestra nación esos problemas son de índole esencialmente pacíficos, de desenvolvimiento mercantil, industrial y económico. En las otras naciones esos problemas se refieren de un modo apremiante a la consolidación de una era de paz y de reconstitución de energías casi agotadas.

La sacudida de la guerra, que atrae llaman salpicaduras, ha hecho comprender al pueblo español que su libertad e independencia no son resultado de un derecho abstracto, sino producto de su trabajo y de su esfuerzo, que han de encaminarse perseverantemente al desarrollo de sus riquezas potenciales siderúrgicas y carboníferas, al fin supremo de organizar sus industrias haciendo de la nación un conglomerado vivo, animado por la fuerza y el vigor de sus producciones, con transportes internos y externos, ferroviarios y marítimos, capaces de marcar una rotación propia en toda la energía de que es capaz.

Débil nuestra nación en la producción de combustibles, pudiendo ser franco e independiente; débil en la elaboración industrial, pudiendo ser fuerte porque sus minerales, tan abundantes y de tan rica variedad, son producto principal de exportación que ha de ser devuelta en la inmensa mayoría de los artículos que constituyen la industria moderna, exigen para su pago esfuerzos inauditos de su economía.

La debilidad de los medios nacionales en el transporte marítimo evidencia escasa energía en el tráfico y en el tonelaje para efectuarlos; se refleja también en el comercio marítimo, y como es consiguiente, en todos los ramos que definen la economía nacional, y lo que hace falta es que esa debilidad se convierta en vigor y en fuerza, a fin de contar con los tesoros necesarios y suficientes a una prosperidad que corresponde de derecho a la vitalidad efectiva de nuestra nacionalidad.

Con evidencia abrumadora la configuración europea ha corroborado que la independencia mercantil e industrial de una nación está vinculada en actividades de producción y de transporte, que satisfagan las necesidades de su vida exterior e interior, y por consiguiente, han de servir de cimiento a su libertad económica.

¿Cómo se ha de hacer esta efectiva? Por medio de una flota comercial, que pueda disponer de recursos para ser aumentada y carenada. Pero eso exige que sus industrias de construcción naval, sin tutelas extrañas, puedan desenvolverse y acrecentarse.

Hechos recientes han evidenciado que es inútil buscar la independencia económica de una nación si está desamparada en esos atributos esenciales de su evolución industrial y productora.

Respecto de España, no se puede negar que es dueña de sus energías potenciales; pero es indispensable actualizarse, y eso solamente se logrará con una flota mercante nacional que satisfaga las necesidades del tráfico marítimo directo y en sus tres aspectos de servicios regulares: navegación libre y navegación de cabotaje, mercantil de pasaje y emigración.

Esa actualización requiere proteger y organizar los transportes marítimos con plena eficacia de su normalidad para la vida nacional en cada una de esas navegaciones. Protegiendo a la industria nacional será posible dignificar la construcción naval elevándola al grado de prosperidad que la defensa de la Patria, la Marina comercial y las industrias marítimas necesitan.

Los problemas que la guerra ha planteado a nuestra nación son de progreso y de independencia económica, sintetizados en la producción de carbón suficiente para surtir al mercado interior y lograr que su distribución sea redima de la servidumbre extranjera.

Una política sabia, inspirada en el bienestar financiero, asociando capitales y esfuerzos del tráfico nacional, con intervención del Estado que implique su cooperación y auxilio en el desarrollo industrial, fomentando el crédito, inspirada en el Arancel que otorga a las iniciativas rectas para negociar tratados de navegación y comercio y, en una palabra, con la mira puesta en el engrandecimiento de las actividades industriales y económicas, es la única que puede devolver a España el rango de gran potencia marítima y comercial.

## Desde Los Alcázares

Este año se ve la playa de Los Alcázares más concurrida que en los anteriores. Día por día adquiere mayor importancia esta orilla del Mar Menor que tanto eficientemente tiene para el veraneante. También la colonia se propone pasar los días lo más agradablemente posible para lo cual tratan, como en años anteriores, de celebrar festejos, algunos de ellos originales y de gran atracción.

El día 12 por la noche se celebrará la tradicional Verbena, en la que las lindas señoritas, que tanta animación dan a este pueblo, lucirán ricos mantones de Manila, con la gracia peculiar en ellas.

Los días 14, 16 y 18 se efectuarán las regatas a remo, cuyos equipos los forman las bellas señoritas que en años anteriores tanto lucieron su habilidad y tanto realce dieron a este festejo que atrae muchos forasteros.

El día 15 a las diez de la mañana será la misa solemne, en la que terminará la novena que se viene celebrando en honor de la Patrona de este caserío.

Por la tarde a las seis tendrá lugar la procesión de la Iglesia y de la cual me ocuparé en la próxima crónica, así como de otros muchos festejos que se están organizando.

Todas las casas por donde pase la procesión, como también el Club, por donde desembarcará el trono de la Virgen, estarán engalanados.

Después, por la noche, la banda de música tocará un escogido repertorio en el real de la feria y habrá bailes populares.

El día 6 del corriente a las seis de la tarde se desenoñaron en este mar una furiosa tormenta que puso en grave riesgo de perder la vida a varias jóvenes que embarcadas en las canoas de este Club Náutico se entrenaban para las próximas regatas.

Las bellas señoritas Josefina Pascual, María López Ambit, Blanca y Pura Manzanares, Magdalena Saura y Antonia Espinosa, en unión de don Joaquín Montesoro, su señora y su sobrina, ocupaban uno de dichos barcos. El otro lo patronaba don Julio López Ambit y lo ocupaban Joaquín Páez, Tomás Manzanares, José Paredes, José Antonio Luengo, José Valdivia y Manolo García Martínez.

El impetuoso empuje de las olas y el fuerte viento reinante, echó sobre la playa a dichas embarcaciones y sus tripulantes luchaban desesperadamente, cuando la oportuna llegada de una lancha automóvil del campo de aviación, en la que iban el teniente White y el señor Anselmi puso a salvo sus vidas y llevó la tranquilidad a las atribuladas familias de los naufragos.

El día 8 por la tarde fué pedida en matrimonio la bellísima señorita Antonia López Ambit para el sabio doctor y académico de la Real de Medicina de Madrid, don Salvador Pascual Ríos.

La petición fué hecha por el reputado médico de La Unión don José Pascual y su distinguida esposa.

Los padres del novio obsequiaron a sus amistades con un espléndido lunch.

La boda se celebrará a mediados de Diciembre y serán padrinos el acreditado médico de Murcia don Julio López Ambit, hermano de la novia, y la encantadora señorita Josefina Pascual Ríos, hermana del novio.

Felicitemos a los futuros esposos y familias respectivas.

D. Cano

**J. CASAU**  
FOTOGRAFO  
SUCESOR DE GOMEZ ROS  
Campa (antes Cañón), n.º 3

## Juegos florales

Don Manuel Senante

En toda la región levantina ha causado gran entusiasmo la acertada designación del ilustre parlamentario don Manuel Senante, para Mantenedor del brillante Certamen Literario que celebrará la Cruz Roja el día 18 del corriente.

El nombre del señor Senante es una garantía del éxito que habrá de tener la culta fiesta, pues pocos oradores igualarán a este distinguido Diputado que por sus propios merecimientos ha sabido llegar a tan alto puesto como jefe del partido integrista en España y sucesor del ilustre y eminente Nocedal.

Don Manuel Senante, es alicantino. Cursó sus estudios de Bachillerato en el Colegio de los Jesuitas, en Orihuela y se doctoró en Derecho en la Universidad Central de Madrid, dedicándose desde bien joven al ejercicio de la abogacía en su tierra natal.

En 1907, el distrito de Azpeitia eligió Diputado a Cortes, y pronto se reveló en el Congreso como uno de los parlamentarios más entusiastas de la causa católica. Sus campañas parlamentarias le dieron extraordinaria notoriedad en toda España y a la muerte del inolvidable Nogedal fué designado Jefe supremo del partido integrista.

Como periodista también ha sabido conquistarse sólida fama, dirigiendo «El Siglo Futuro», órgano del partido.

Su actuación en certámenes y mítines de propaganda católica es muy extensa y meritoria. Dónde quiera que dirigió su palabra elocuente y cáñida a las muchedumbres, causó imponderable entusiasmo y se acreditó de orador forzoso. En Vélez (Málaga) en un mitin contra la blasfemia, pronunció un discurso tan arrebatador, que el pueblo en masa le vitoreó entusiastamente, acompañándole después en imponente manifestación hasta su domicilio y obligándole a hablar nuevamente desde el balcón, y en medio de constantes aclamaciones. En Coruña dió lugar una arremesa a los obreros católicos a una alteración de orden público.

De Orihuela y Alicante vendrán a escucharle el día 18, muchos amigos y admiradores del joven y elocuente tribuno católico.

## De Sociedad

Los que viajan

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y colaborador don Florentino Vilella, el que marcha a Cerri y Caravaca acompañado de su señora madre y de su hermano, el virtuoso cura de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de La Unión, don Eloy.

Procedente de la Corte ha llegado a ésta don Alejandro Mas.

De Barcelona han llegado hoy los señores don Antonio Castells y don Salvador Borri, comerciantes de aquella plaza.

En uso de licencia ha llegado a ésta el primer teniente de Infantería, nuestro paisano don Alfonso Borció.

Ha regresado de Aguilas y Mazarrón el inspector de Vigilancia de esta ciudad don Honorio Inglés.

Después de una breve estancia en ésta, ha regresado a Alhama el virtuoso sacerdote don Rafael Antúnez Olózaga.

## Notas varias

En atento B. U. M nos ha remitido don Ricardo Mur un comunicado de la comisión de la Cruz Roja encargada de organizar una novillada en esta plaza.

Como se nos ruega su inserción para hoy, sentimos no poder complacerle por la falta de espacio.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que sufre la señora de nuestro apreciable amigo el laureado poeta don Jesús Carrillo del Vallo.

## Letras de luto

En la Iglesia de la Caridad se han celebrado esta mañana misas de Requiem por el descanso eterno de las almas de doña Florentina Borrás y su esposo don Victoriano Santiago.

Reiteramos nuestro pésame a las familias de los difuntos.

En el balneario de Linchun (Francia) ha fallecido don Gustavo Chatoñin, persona que en ésta gozaba de grandes simpatías.

Tanto a su esposa nuestra paisana doña Elyra Sánchez Cutillas, como a su padre político don José Sánchez Pedreño y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

## EL DR. PEREZ MATEOS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA garganta, nariz y oídos

permanecerá en Cartagena del 1 al 15 de Agosto y consultará todos los días laborables de 10 a 12 en sus habitaciones del Gran Hotel.

Gran Hotel - CARTAGENA

## Tenemos que estar prevenidos

Bajo estos títulos publica nuestro querido colega La Constanca el siguiente artículo:

De algún tiempo a esta parte la masonería internacional se agita y trabaja como en sus mejores tiempos. Ya hemos llamado la atención sobre esta actividad, que, por de contado, ha de ser perniciosísima para los pueblos a los que alcanza la funesta influencia de la secta maldita. Los masones italianos del rito escocés se han reunido para ratificar la necesidad de una activa propaganda que conforme el carácter definitivo de la guerra italiana y su derecho a poner bajo la soberanía de Italia todas las tierras irredentas.

En Inglaterra y en Francia la obra de las logias influye en la marcha de la guerra y en no pocas disposiciones de los respectivos Gobiernos.

En nuestra nación la labor de la secta va dirigida, como siempre, a la destrucción de los fundamentos sociales y principalmente de las creencias religiosas.

Recientemente se ha publicado el programa de las tareas masonicas para los años de 1917 a 1921.

De eso parece que se ha tratado en la Asamblea anual del mes de Junio. En la excitación que se dirigió a los «hermanos» para que acudieran a dicha Asamblea, se les decía que habían de realizar sus trabajos de orden doctrinal y administrativo, que cuantas resoluciones sean favorables, han de servir de base para la confección de leyes y decretos de suma importancia, «debiendo adoptarse a la marcha del progreso de nuestro país, y a la reivindicación de los derechos del ciudadano, así como aquellos que se oponen al libre desenvolvimiento de la razón humana.»

O más claro: Que es preciso combatir sin tregua ni descanso la influencia nefasta del clericalismo y, a los ven... hh... representan es compete proporcionar a los poderes ejecutivos del Gran Oriente los medios más adecuados para proseguir esta ruda campaña con el mayor éxito posible.

Estos se ordena a los masones en un documento oficial de la secta.

La consigna, ahora, como antes, como siempre, es contra el clericalismo es decir, contra la Iglesia Católica.

Ya la sabemos, pero bueno es que se nos recuerde, y sobre todo que lo tengan presente los que aún creen que los trabajos de la masonería son cosa de broma y de poca importancia.

## Esta vida no es la vida

Voy detrás de un placer con vivo empeño mi más firme ideal constante ha sido, y una vez el placer ya conseguido se pierde mi ilusión y lo desdeno.

Y otro placer anhelo, y nuevo ensueño hacia el nuevo placer va dirigido: si le llego a sentir, pronto el olvido deja el sendero abierto hacia otro sueño.

De las dichas que el alma aquí recoge ni una sola ha de haber que no deshoje el encanto ideal con que conviva... y si vida es placer que no se agota, aquí en el mundo, misero no nota que esta vida del mundo no es la vida?

RAFAEL DE VALBUENA

## Nuestros suscriptores que se ausentan de la localidad durante el verano podrán recibir el periódico sin aumento de precio, si nos envían bien detalladas sus nuevas señas.

## La pérdida del 'C. de Eizaguirre'

En «El Juicaro» de Cádiz, leemos lo siguiente:

«Cuando se tuvo conocimiento del naufragio de este barco de la Compañía Trasatlántica, se atribuyó el desgraciado accidente al choque contra un escollo.

Somejante versión dió lugar a que en Cádiz y otros puntos se comentase el hundimiento, haciendo responsables del trágico accidente a los marinos de la Compañía que mandaban el «Eizaguirre», que eran acusados de impericia y de desconocimiento de la ruta o abandono del servicio.

Hoy que con la llegada de los tripulantes salvados del naufragio se tienen noticias extensas sobre la forma en que ocurrió, es de justicia deshacer los errores circulados, y devolver a los bravos y expertos marinos del «Eizaguirre» el prestigio profesional que les arrebató la comidilla popular.

Épase que el buque español «C. de Eizaguirre», naufragado en el cabo de Buena Esperanza, y que costó la vida a gran número de españoles, se hundió por haber chocado con una mina sembrada por una Potencia de los aliados.

Como esto se ha venido ocultando, por seguir la norma arbitraria de una parcialísima desigualdad intolerable, bueno es que conste por conocimiento todos.

Y no hacemos más consideraciones en atención a la circunstancias y a los requerimientos del Gobierno.

## Hace cuarenta años

AGOSTO  
11  
Sábado  
1877

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena» en tal día como hoy.

«El Cronista» de Madrid dice lo siguiente: «Se proyecta la continuación de una línea telegráfica que partiendo de Cartagena por la costa, se una en Lorca, por Mazarrón a la red general de telégrafos.»

Regresó a esta ciudad nuestro particular amigo don Juan Spotorno y Bioner, asesor letrado del distrito marítimo de Mazarrón.

Bucharest, 9.

Un telegrama de Persia dice que el emir ha proclamado la guerra santa contra los ingleses.

## LO PROHIBIDO

En virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidas las noticias y comentarios referentes a las instituciones fundamentales. A la cuestión militar. A las juntas de defensa militares y civiles.

A los movimientos de tropas. A los nombramientos militares. A los manifiestos y proclamas sociales.

A los mítines y huelgas. A exportaciones. No se permita que aparezcan blancos en los periódicos.

A los procedimientos, en aguas jurisdiccionales, de buques españoles o extranjeros. Sobre los parlamentarios de Barcelona.

A los movimientos de buques en los puertos españoles. A la neutralidad nacional. Quedan prohibidos asimismo los comentarios sobre la guerra.